

EL CONTADOR RODRIGO DE ALBORNOZ  
Y SU MISIÓN FINANCIERA DURANTE  
LAS CAMPAÑAS IMPERIALES  
DE 1535 Y 1536

---

Sergio Sardone

*Università degli Studi di Napoli "Federico II"*

ALBORNOZ Y LOS AJUSTES DE LA GOBERNACIÓN  
DE LA NUEVA ESPAÑA

Tras la tercera relación de Hernán Cortés, conquistador de la Nueva España, firmada en Colucacán el 15 de mayo de 1522 y traída a España por sus procuradores, se recibieron en la corte de Castilla más detalles sobre la conquista del imperio azteca llevada a cabo por el caudillo de Medellín y sus hombres.<sup>1</sup> Entre el 10 y el 25 de octubre se estableció oficialmente la gobernación y la capitanía general de la nueva provincia de Nueva España, que fueron encomendadas a Cortés tras una disputa con Diego Velázquez, ya adelantado de Cuba, por una comisión especial resuelta por Carlos V, tras su coronación como emperador del

Fecha de recepción: 9 de junio de 2020

Fecha de aceptación: 29 de octubre de 2020

---

\* El estudio forma parte del proyecto de investigación ForcedLoans y está financiado por la Università degli Studi di Napoli "Federico II" y Compagnia di San Paolo a través del Programma STAR, L.1., 2018.

<sup>1</sup> DÍAZ DEL CASTILLO, *Historia verdadera*, cap. CLXVII.

Sacro Imperio Romano Germánico.<sup>2</sup> Además del gobernador y capitán general, fueron nombrados los primeros cuatro oficiales de la Real Hacienda novohispana, siendo designados por la Corona el tesorero Alonso de Estrada, el factor Gonzalo de Salazar, el veedor Pedro Almíndez Cherino y el contador Rodrigo de Albornoz.<sup>3</sup>

La elección de Albornoz como primer contador designado por el rey de Castilla no fue casual. Albornoz había nacido, en fecha desconocida, en la aldea de Paradinas de San Juan, en la diócesis de Salamanca, en una de las familias más ilustres y poderosas, la de Aza, y había empezado a servir a Carlos de Habsburgo quizá algunos años antes de su asentamiento en el trono de Castilla en 1517, y seguramente lo hacía junto al secretario Francisco de los Cobos, durante la revolución de las comunidades de Castilla.<sup>4</sup>

Los primeros años del gobierno novohispano fueron bastante turbulentos por la lucha de poder entre Cortés y sus rivales, y también estuvieron caracterizados por el despotismo y el desorden. En 1524, con el intento de reducir la esfera de competencia del caudillo de Medellín, la Corona nombró a Nuño Beltrán de Guzmán gobernador de la provincia de Pánuco, actual estado de Veracruz. Éste, tras enfermar durante el viaje al Nuevo Mundo, tomó efectivamente el cargo en mayo de 1527, tras una estancia en Santo Domingo, cuando la posición de Cortés ya se había hecho más débil. El año anterior, Albornoz había hecho su primer regreso a Castilla, quedándose casi dos

---

<sup>2</sup> Sobre las implicaciones políticas y financieras de Castilla y el imperio de Carlos V, destacan por importancia el trabajo de CARANDE, *Carlos V y sus banqueros*, y las contribuciones más recientes de GARCÍA GARCÍA, *El imperio de Carlos V*; CARRETERO ZAMORA, *Gobernar es gastar*; PARKER, *Carlos V: una nueva vida del emperador*.

<sup>3</sup> MARTÍNEZ, *Hernán Cortés*, pp. 374-383; GARCÍA GUIOT, *Rodrigo de Albornoz*, pp. 7-8.

<sup>4</sup> HIMMERICH Y VALENCIA, *The encomenderos of New Spain*, p. 116.

años como su lugarteniente de la contaduría de México Cristóbal de Oñate, futuro descubridor de las minas de Zacatecas. Durante la estancia en su tierra natal, Albornoz pudo casarse con doña Catalina de Peñalosa, y aún más: gracias al favor de su protector, el secretario Francisco de los Cobos, pudo trabajar en la Corte en los arreglos del gobierno de la Nueva España. En el diseño imperial, se preveía la destitución de Cortés como capitán general novohispano y la instalación, el 27 de diciembre de 1527, de una primera Audiencia de México. Nuño de Guzmán fue elegido presidente de la institución, mientras Juan Ortiz de Matienzo, Diego Delgadillo, Alonso de Parada y Francisco Maldonado fueron designados como oidores. Sin embargo, al poco tiempo de pisar el suelo del Nuevo Mundo, Parada y Maldonado fallecieron, quedando desde el comienzo la primera audiencia novohispana huérfana de dos miembros.<sup>5</sup>

Al mismo tiempo, Hernán Cortés había regresado a España tras el juicio de residencia que los primeros jueces comisionados para ello, Luis Ponce de León y su asistente, Marcos de Aguilar, llevaron a cabo hasta marzo de 1527. El rápido fallecimiento de los dos jueces de residencia acrecentó las sospechas de que Cortés los hubiese envenenado. Y a partir de febrero de dicho año, el rey dio la orden de embargar todos los bienes expedidos de Cortés a Sevilla para su prometida, doña Juana de Zúñiga, que quedarían embargados y a disposición de los oficiales de la Casa de la Contratación, constando con más de “treinta y tantos mil castellanos en oro y plata y otras hojas”, según lo afirmado por Cortés en un memorial dirigido al emperador en 1542,<sup>6</sup> tras haber participado, junto con el rey y muchos caballeros castellanos, en la jornada de Argel.

<sup>5</sup> GARCÍA GUIOT, *Rodrigo de Albornoz*, pp. 136-140.

<sup>6</sup> La Real Cédula, de 26 de febrero de 1527, como la información sobre su reivindicación, están en MARTÍNEZ, *Documentos cortesianos*, vol. 1, p. 436.

Una vez regresado a Castilla, Cortés tuvo que renunciar al cargo de gobernador y capitán general de la Nueva España y aceptar, casi como indemnización, el título y las rentas de Marqués del Valle de Oaxaca, que le fue otorgado el 20 de julio de 1529, tomando posesión de su marquesado el año siguiente.

Antes de su regreso a España, Cortés había tomado la iniciativa de enviar a su costa, directamente de la Nueva España, una primera flota dirigida al Mar del Sur (Pacífico). Oficialmente saldría de México con el objetivo de buscar algunos a de los tripulantes de las precedentes flotas dirigidas a la Especiería, como les llamaban por entonces a las islas de las especias o Molucas, de las expediciones de García Jofre de Loaísa y Sebastián Caboto; más concretamente, el intento de Cortés, casi a punto de ser destituido, era buscar una ruta segura en el Pacífico y dar curso a la explotación del comercio especiero, además de asegurarse el favor del emperador.<sup>7</sup> La primera expedición patrocinada por Cortés, compuesta de tres navíos, salió a finales de octubre de 1527 del puerto de Zihuatanejo, rumbo a las islas Molucas, bajo el mando de su sobrino, Álvaro Saavedra Cerón.<sup>8</sup>

Pese a la destitución de Cortés, no acabaron las tensiones en la gobernación novohispana. Ya al cabo de poco tiempo, la primera audiencia se revelaría inadecuada, con sus miembros caídos en las mismas viciadas prácticas que se trataba de eliminar. El presidente y los oidores omitieron muchas de las instrucciones que se les habían dado y no procuraron otra cosa sino ejercer despoticamente su autoridad y mejorar a costa de los indios. Fray

---

<sup>7</sup> ROMERO SOLANO, *Expedición cortesiana a las Molucas, 1527*. Sobre el tema, se hace referencia en SARDONE, "El Maluco", pp. 234-237.

<sup>8</sup> En 1533, el Marqués del Valle se lanzaría a otras dos expediciones al Pacífico que acabarían con el descubrimiento de la Baja California y del Mar de Cortés, hoy también llamado Golfo de California. Cortés encomendó la primera de estas dos expediciones a Diego Becerra y Hernando de Grijalva, mientras dirigió la segunda en primera persona. MARTÍNEZ, *Hernán Cortés*, pp. 483-533, 670-689.

Juan de Zumárraga, designado en 1529 como primer obispo de la ciudad de México, alertó al Consejo de Indias de la situación de la provincia novohispana. Al cabo de poco tiempo, los oidores Matienzo y Delgadillo fueron sometidos a juicio acusados de varios crímenes, siendo luego condenados a pagar a la Real Hacienda hasta 40 000 pesos.

En 1531 la Corona decidió instalar una segunda audiencia con un presidente distinto, don Sebastián Ramírez de Fuenleal, quien ya había dado importantes pruebas de capacidad de gestión como obispo de Santo Domingo y presidente de la Audiencia de La Española. Ramírez de Fuenleal llevaba consigo a los nuevos oidores Alonso Maldonado, Vasco de Quiroga, Francisco Ceynos y Juan Salmerón.<sup>9</sup> Nuño de Guzmán, quien en principio había recibido la gobernación de Nueva Galicia, que ya había comenzado a conquistar, se caracterizó por diversos crímenes cometidos contra los indios. Fue en ese tiempo cuando se tomó la determinación de cambiar una vez más de régimen de gobierno, decidiéndose establecer un virreinato que fue instituido el 8 de marzo de 1535. El primer virrey de la Nueva España designado por el emperador fue don Antonio de Mendoza, a punto de embarcarse para la empresa de Túnez. Mendoza llegó a ciudad de México el año siguiente, haciendo encarcelar y destituir a Nuño de Guzmán, quien acabó sus días en una prisión de Castilla en 1544.

Rodrigo de Albornoz tuvo un importante papel en estos segundos ajustes de la audiencia novohispana, estrechando, además, su relación con la corte del emperador. Tras su primer viaje al Nuevo Mundo, en 1521, Albornoz había hecho su regreso a Castilla en 1526, para volver a la ciudad de México tres años después.

Su trabajo y sus sugerencias fueron determinantes incluso para tomar otro tipo de medidas respecto a la gestión de las

---

<sup>9</sup> MARTÍNEZ, *Hernán Cortés*, pp. 621-627.

finanzas y hacienda novohispana. En una carta escrita al rey, firmada en Veracruz el 1<sup>o</sup> de marzo de 1533, Albornoz ofreció varios detalles sobre el rastreo del dinero y la recaudación de los impuestos. Informaba que por la “guerra con el Turco, en la cual se debe esponder tanto número de dinero, quisiéramos enviar cuarenta y tantos mil pesos de oro de minas de Vuestra Magestad”.<sup>10</sup> El envío de este caudal se retrasó bastante o fue impedido por la falta de navíos—entonces contaba con sólo el de Gonzalo de Ugarte— y por la limitación de carga de 5 000 pesos de oro por cada navío, prevista en las leyes españolas. Por esto, el contador solicitó una derogación a este límite, pidiendo autorización para remitir en cada buque “libremente lo que obiere”. En la misma comunicación, Albornoz subrayó la necesidad de crear en el puerto de Veracruz una Casa de la Contratación, “donde se cojan y cobren los derechos y el almojarifazgo”. Con esta finalidad, pidió autorización para gastar más de 600 pesos de tepuzque y alcanzar los 1 000 pesos, de “manera con que se puede hacer la dicha casa que sea muy buena y durable”. Gracias a aquella sugerencia de Albornoz, en aquellos meses de 1533 se pusieron los primeros cimientos en piedra o ladrillo de esta obra, que convertiría a Veracruz en el principal puerto de la provincia y seguramente el más importante del área septentrional del imperio americano.

El viaje a Castilla de 1534, que Albornoz tuvo que emprender a partir del 1<sup>o</sup> de abril, cuando dejó la ciudad de México, representó su segundo regreso a Europa tras el de 1526. Como había ocurrido con el precedente, el retorno de Albornoz coincidió con cambios importantes en la gobernación de la provincia, siendo instituido, en esta segunda ocasión, el virreinato de Nueva España, cuyo mando fue entregado al primer virrey Mendoza. Sin embargo, la ocasión de este regreso fue inducida

---

<sup>10</sup> La carta es de aquellas citadas por GARCÍA GUIOT, *Rodrigo de Albornoz*, pp. 150-153 y procede de *Epistolario de la Nueva España*, doc. 131.

principalmente para llevar recursos novohispanos, públicos y privados, al emperador, siendo necesarios para financiar las campañas militares de Túnez y Argelia. A esta altura, no se había producido todavía la invasión de Piamonte del ejército francés, con la idea de tomar posesión del Ducado de Milán por el fallecimiento del último duque de la dinastía Sforza, Francisco II. La intervención francesa determinó un cambio repentino de la política militar ya planeada y el desplazamiento de hombres y medios del frente africano a aquel piamontés y transalpino.

Tras participar en la campaña tunecina de 1535, Albornoz vivió junto con su patrocinador, Francisco de los Cobos, en el cortejo que acompañó al emperador durante su larga estancia italiana, antes en Palermo, luego en Nápoles y Roma, y, finalmente, durante la campaña militar que se aprestó en Piamonte y en la Provenza francesa para rechazar la avanzada del ejército francés hacia Milán.<sup>11</sup> Albornoz gozaba de la confianza del César. Por esto, el contador novohispano fue protagonista de una importante misión financiera, que consistió en regresar a Castilla, a través del puerto de Génova, para recoger una cantidad impresionante de monedas del nuevo cuño que Carlos V decidió comenzar propiamente en correspondencia de la campaña para recobrar Túnez y el fuerte de La Goleta, ocupado por el corsario berberisco Khayr al-Din, llamado Barbarroja.

La presencia de Albornoz en España en 1536, y en particular en Málaga, puerto principal en el que se prepararon las galeras de España de don Álvaro de Bazán, está acreditada por los principales documentos de este estudio, transcritos en los apéndices: la cuenta de cargo y data de las monedas que se le consignaron por orden de la reina Isabel al contador novohispano para ser llevadas a Italia (apéndice 3); la carta de Albornoz dirigida al

---

<sup>11</sup> Sobre la actuación de Cobos durante los años de 1535 y 1536 y su participación en las campañas militares de Túnez, Piamonte y Provenza, KENISTON, *Francisco de los Cobos*, pp. 166-193.

emperador el 20 de mayo, escrita en Génova el día siguiente de su desembarco junto con los 3 000 soldados y 10 capitanes españoles reclutados para la campaña y embarcados en las 25 galeras que se emplearon para esta misión (apéndice 1);<sup>12</sup> y la carta del mismo día escrita al emperador por el embajador de Génova, Gómez Suárez de Figueroa, con varias informaciones, incluidas aquellas sobre el dinero llegado con Albornoz (apéndice 2).<sup>13</sup>

Albornoz explicaba el retraso en su llegada por el “tiempo recio”.<sup>14</sup> Sin embargo, confirmó el desembarco de las monedas que él traía de España, concretamente 400 000 coronas imperiales, recogidas en cuatro cajas. No eran sólo monedas de oro, como también se explicará. Albornoz traía moneda de plata, como reales y tostones del nuevo cuño. Anteriormente, en la escala hecha en Barcelona, había entregado el valor de 10 000 coronas al arzobispo de Zaragoza y virrey de Cataluña, según la instrucción que la emperatriz le había entregado. Este dinero quedaba por precaución a disposición de la defensa del norte de España, en particular de los confines de Perpiñán y San Sebastián, frecuentemente amenazados por el ejército galo.

El contador Albornoz motivó el retraso con el que habían llegado las 25 galeras de Bazán, “por no caber en las galeras las cuales han venido algo enbaraçadas [...] y por aver esperado a ese acabase la galera que se hizo en Gibraltar”. Se habían reclutado muchos más soldados de los que cabían en aquellos navíos, lo cual implicó que 1 300/1 400 hombres más llegasen a Liguria. En la misma carta de 20 de mayo, Albornoz solicitaba al emperador nuevas informaciones y mandas sobre lo que él tenía que hacer. Hasta entonces, se quedaría en Génova.

---

<sup>12</sup> AGS, *Estado*, 1369, fol. 594. Carta de Rodrigo de Albornoz al emperador, 20-V-1536.

<sup>13</sup> AGI, *Estado*, 1369, fols. 358-359. Carta del embajador Gómez Suárez de Figueroa al emperador, 20-V-1536.

<sup>14</sup> AGI, *Estado*, 1369, fol. 594. Carta de Rodrigo de Albornoz al emperador, 20-V-1536.



Según García Guiot, el día 28 de julio 1537 Albornoz ya había regresado a Nueva España tras su estancia en el Viejo Mundo, al plasmar su firma por aquella fecha en el libro de la tesorería. Muy probablemente se trata de un fallo de datación del autor mexicano (quizá sea más bien del 28 de julio de 1538), porque se han detectado varios indicios que confirman que, hasta marzo de 1538, el contador Albornoz seguía en el Viejo Mundo. Debíó de regresar a la ciudad de México durante el verano de 1538. El mismo autor cita una carta de Albornoz, fechada el 10 de julio de 1537, emitida en la Corte, en la que se confirma que iba a marcharse para la Nueva España.<sup>15</sup> Las dos fechas ofrecidas por García Guiot hacen incompatible la idea de que Albornoz pudiera trasladarse de España a la ciudad de México en sólo dos semanas, considerando los largos tiempos de los viajes transatlánticos de aquella época, y más por la guerra que se seguía combatiendo incluso en el océano por los corsarios de Francia que ralentizaban, y mucho, los flujos de los navíos de la carrera de Indias.

De hecho, otro documento, fechado el 27 de diciembre de 1537, emitido en Valladolid, atribuye a Albornoz una licencia para comprar tierras de los indios nativos en Nueva España, arrendarlas y pasarlas a sus herederos,<sup>16</sup> lo cual confirma que, por aquel entonces, el contador novohispano seguía en suelo español y estaba en la corte del emperador, en Valladolid, para solucionar algunos asuntos relacionados con el regreso a la ciudad de México. Una licencia de pase, fechada el 21 de marzo de 1538, nos confirma que Albornoz se encontraba todavía en Castilla, recibiendo sólo entonces autorización para cruzar el Atlántico y regresar a Nueva España en el navío de Francisco de Santana. Estaba en compañía de sus más directos servidores, quienes se beneficiaron de la misma licencia de pase: Rodrigo

<sup>15</sup> GARCÍA GUIOT, *Rodrigo de Albornoz*, pp. 156-157.

<sup>16</sup> Real provisión, Valladolid, 27-XII-1537. AGI, *Patronato*, 277, N.4, R.20.

López de Albornoz, natural de Paradinas; Cristóbal Ruiz, de Tordesillas; Nicolás López, de Salamanca; García Rodríguez, de Villanueva de los Infantes; Domingo Hernández, de La Guardia; Juan de Oviedo, de Madrid; Francisco de Silva, junto con el siervo Francisco Antique, “de color negro”, ambos naturales de Valencia de Alcántara.<sup>17</sup>

Por estas distintas coincidencias, Albornoz debió emprender el viaje de vuelta a Nueva España durante la primavera de 1538. El día 21 de mayo se encontraba en las Antillas Menores, exactamente en la isla Deseada, actualmente territorio ultramarino de la Guadalupe francesa, desde donde le dirigió una carta a Luis de León, por aquel entonces en Perú.<sup>18</sup> En esta carta, muy personal, Albornoz le informó, entre otras cosas, que en la corte de Castilla ya se había tenido noticia de las divisiones entre el capitán Francisco Pizarro y Diego de Almagro. Esta carta consolida la idea de que el contador novohispano, en mayo de 1538, había completado su viaje de regreso al Nuevo Mundo.

Durante su estancia en Nueva España, Albornoz gozó de varias encomiendas, hasta el año de 1544, cuando se promulgaron por segunda vez las Leyes Nuevas. La primera encomienda, que mantuvo entre 1524 y 1526, fue la de Charo. Regresado aquel año a Castilla, volvió a Nueva España en 1529, cuando la primera Audiencia le otorgó la encomienda de Guaspaltepec, que Albornoz mantuvo hasta 1531. A partir de 1530 recibió las tierras de Tlagonalilpan (mitad), Tula y Cempoala, añadiendo en 1538, después de su segundo regreso al Nuevo Mundo, las tierras de Atlatlahucan, Totolapa y Tlayacapan (mapa 1), que luego le fueron contestadas por Hernán Cortés y la Corona.<sup>19</sup>

---

<sup>17</sup> AGI, *Contratación*, 5536, L.5, fol. 84 (3). Real cédula, Valladolid, 21-III-1538.

<sup>18</sup> SOLAR Y TABOADA, “Carta que escribió Rodrigo de Albornoz”, p. 362.

<sup>19</sup> HIMMERICH Y VALENCIA, *The Encomenderos of New Spain*, pp. 116-117.

Mapa 1  
 LAS ENCOMIENDAS POSEÍDAS EN NUEVA ESPAÑA  
 POR RODRIGO DE ALBORNOZ



FUENTE: elaboración del autor a partir de HIMMERICH Y VALENCIA, *The Encomenderos of New Spain*, pp. 116-117.

NUEVAS CAMPAÑAS, NUEVAS MONEDAS

El tesoro de Perú que se llevó como muestra a la Corte en abril de 1534 constituía un ejemplo limitado de la gran consistencia de las remesas, en particular privadas, que afluían a Sevilla durante aquellos años. Entre el 5 de diciembre de 1533 y el 3 de junio de 1534, llegaron a Sevilla cuatro naves procedentes de Nombre de Dios, con los capitanes Hernando Pizarro, Cristóbal Mena, Francisco Rodríguez y Francisco Pavón, que llevaban un cargamento con un valor total –sin considerar jarrones, objetos y decoraciones– de 708 580 pesos de oro y 49 008 marcos de

plata, incluyendo el “quinto” o quinta parte que representaba el derecho del rey. Un tesoro que el cronista Francisco de Xerez, propietario de uno de los cuatro buques, valoró en 427 168 680 maravedís o 1 139 116 ducados.<sup>20</sup>

El 4 de marzo de 1535, mientras en el puerto de Sevilla llegaba el *San Nicolás*, el último de cuatro buques salidos de Nombre de Dios en 1534 y cuyo maestre era Pedro Hernández de Jerez, el emperador ordenó a los oficiales de la Contratación que tomasen oro y plata a los particulares por la suma de 800 000 ducados, dándoles a cambio juros perpetuos, es decir, títulos de las rentas irredimibles que iban tasados a 30 000 maravedís el millar, o sea, 3.3% del capital invertido. Carlos justificó aquel préstamo forzoso de remesas indianas en la necesidad de preparar un gran ejército para ir contra Barbarroja de Túnez y su señor, el sultán de Constantinopla.<sup>21</sup>

La ocasión de esta gran requisa de metales preciosos fue propicia para dar comienzo a la acuñación del escudo o corona imperial, una pieza de oro de valor de 350 maravedís que, según la intención del emperador, habría sustituido el ducado de los reyes católicos en el sistema monetario áureo castellano. También comenzó la acuñación de los nuevos reales imperiales o “tostones”, es decir, piezas de plata acuñada de valor de 29 maravedís, en lugar de los clásicos 34 maravedís. El César decidió que la primera fabricación de estas piezas se hiciese en la ceca de Barcelona, donde se iba preparando incluso el grueso de la armada dirigida a Túnez y donde se habría embarcado el mismo emperador con su enorme séquito de personas, consejeros y cortesanos.<sup>22</sup> Con el fin de dirigir esta primera fabricación de las nuevas monedas en la ciudad condal, el rey nombró a dos

---

<sup>20</sup> XEREZ, *Verdadera relación*, pp. 158-159.

<sup>21</sup> RAMOS GÓMEZ, “El primer gran secuestro”; SARDONE “‘Secuestro’ de las remesas”, pp. 705-706; SARDONE, *Los préstamos forzosos de Carlos V*, pp. 94-95.

<sup>22</sup> Sobre esta primera acuñación, PÉREZ SINDREU, “Acuñaciones mandadas”.

funcionarios, el contador Juan de Enciso y el contraste Diego de Ayala. Sucesivamente, en 1536, la acuñación prosiguió en las atarazanas de Sevilla, ciudad en que ya se había establecido Juan Suárez de Carvajal, del consejo de Indias y de Su Majestad, con el fin de acabar una “residencia” (investigación) a cargo de los oficiales de la Contratación, así como llevar a cabo otra requisa de remesas indianas de particulares. Al mismo Carvajal se entregaron, además, los poderes para supervisar la primera acuñación de las monedas del nuevo cuño carolino que se iba a comenzar en Sevilla.<sup>23</sup>

La principal característica de las nuevas monedas de oro, que a partir de 1537 sustituyeron definitivamente al ducado de oro en el sistema áureo castellano, era que, además de tener el escudo de la casa de los Habsburgo, tenía la cruz de Jerusalén (figura 1), situada en el lado opuesto; este particular icono fue colocado en estas primeras monedas probablemente para dar una connotación incluso religiosa a esta nueva fabricación de moneda, por la cruzada que se iba a poner en marcha contra Barbarroja y el Turco.

La campaña militar querida por Carlos V en los territorios de Piamonte y Provenza comenzó tras la invasión francesa de Italia a comienzos de 1536. Finalmente, la empresa militar se reveló un auténtico fracaso, a pesar de la propaganda con la que el emperador intentó justificar el gran desgaste de recursos indianos. El ataque previsto de Marsella no se produjo. Génova, punto clave de la retaguardia imperial, fue, sin embargo, enormemente amenazada, y la pérdida de la seguridad se había extendido también en el Atlántico y el Mediterráneo occidental. El hambre, el frío y la miseria habían diezmando al gran ejército imperial, obligado al final a hacer un penoso regreso a Castilla, motivado oficialmente por la necesidad de continuar otra guerra contra el

---

<sup>23</sup> Sobre esta segunda acuñación, PÉREZ SINDREU, “Las acuñaciones hechas en las Atarazanas de Sevilla”.

infiel. El retiro de Aix-en-Provence hacia Piamonte y Liguria comenzó el 12 de septiembre.

Figura 1

LAS NUEVAS CORONAS O ESCUDOS DE ORO DE CARLOS V



FUENTE: <http://www.subastanumismaticas.com/>

Tres días después, falleció de gota el capitán general Antonio de Leyva, príncipe de Ascoli. La suya, como la del poeta y soldado Garcilaso de la Vega, comandante del asalto a la fortaleza de Muy, fue una de las principales pérdidas humanas provocadas por este conflicto franco-español. Durante el regreso de la corte imperial a Italia, desde Niza hasta Génova (del 4 al 27 de octubre), moría también el tesorero general de Castilla, Pedro de Zuazola,<sup>24</sup> quien nunca volvió a ver su patria, después de haber recibido dineros castellanos, 3.4 millones de ducados. El emperador y los más fieles soldados embarcaron el 15 de

<sup>24</sup> Según Carlos Morales y Martínez Millán, la muerte del tesorero Zuazola ocurrió en diciembre, cuando el emperador se encontraba ya en España. MARTÍNEZ MILLÁN, *La Corte de Carlos V*, III, p. 472. Dos cartas confirman, en cambio, que su fallecimiento ocurrió en Saona, unos días antes del embarco para España, el 15 de noviembre. AGS, *Estado* 1369, fols. 269-272; 1370, fols. 126-127, 131-132.

noviembre hacia Cataluña, llegando a Palamós el 5 de diciembre. Carlos V y sus consejeros, después de haber recorrido durante varios meses las tierras de África, Italia y Francia, entraron en Valladolid el día 29 de diciembre de 1536.<sup>25</sup>

En el dinero recibido por Zuazola entraba parte de las dos acuñaciones de las nuevas monedas fabricadas entre Barcelona y Sevilla: en concreto, 754 476 coronas de oro del nuevo cuño, 418 189 piezas de nuevos reales y 16 483 en monedas de vellón (véase la tabla 1).

Con la desaparición de Leyva, el mando de las fuerzas italianas fue entregado a su sobrino, Alfonso de Ávalos, Marqués del Vasto, quien unos meses después completaría la recuperación del Monferrato.

Tabla 1

LAS NUEVAS MONEDAS FABRICADAS EN ESPAÑA PARA LAS  
CAMPAÑAS MILITARES DE CARLOS V ENTRE 1535 y 1536

<i>Acuñaciones</i>	<i>Corona (piezas)</i>	<i>Real (piezas)</i>	<i>Vellón (piezas)</i>	<i>Total (ducados)</i>
Barcelona (1535)	359 244	312 647	16 483	374 905
Sevilla (1536)	495 232	105 542	—	470 425
Totales	754 476	418 189	16 483	844 330

FUENTE: AGI, *Contaduría*, 271.

Antes de su partida para Túnez, el 31 de mayo de 1535, el emperador había dispensado recomendaciones específicas para salvaguardar el tesoro de Perú que estaba llegando a Sevilla y que, al cabo de un tiempo, se acuñaría en las atarazanas hispanas. A la espera de las nuevas disposiciones del César, el tesoro indiano se depositó en el castillo de La Mota de Medina del

<sup>25</sup> CADENAS Y VICENT, *Caminos y derroteros*, pp. 220, y SARDONE, *Los préstamos forzosos de Carlos V*, pp. 311.

Campo, la fortaleza que, después del rescate de los delfines de Francia, se confirmaría como el cofre de la Corona de Castilla. En caso de necesidad, el tesoro se desplazaría a Barcelona o a Málaga, para tomar la dirección de Génova, adonde llegaría en diciembre con las galeras de don Álvaro de Bazán. Una parte de las 132 000 coronas de oro fabricadas en Barcelona y recibidas por el tesorero Zuazola antes de la salida para Túnez se gastó en Italia durante la campaña de Piamonte.<sup>26</sup>

El valor del tesoro ingresado a Enciso y Ayala de la acuñación hecha en las atarazanas de Sevilla en 1536 ascendió a 179 414 316 maravedís, o 478 438,2 ducados, y procedió principalmente del metal precioso requisado en 1535 y 1536 a los conquistadores que regresaron de las hazañas peruanas. El tesoro fue valorado en 168 556 050 maravedís, según el cargo que de dicho tesoro hicieron los funcionarios nombrados para dicha tarea, Juan de Enciso y Diego de Ayala.<sup>27</sup> Acabada la fabricación de piezas, resultó que recibieron los dos oficiales 495 232 coronas de oro y 105 542 reales imperiales de plata, del valor de 1/12 de corona, por un total en unidad de cuenta de 179 414 316 maravedís o 470 425 ducados (tabla 1), con la parte restante que sirvió para los costes y pérdidas de acuñación, quedando un pequeño alcance a favor de los dos oficiales de 86.3 ducados.

#### DISTRIBUCIÓN Y DESTINO DE LAS PIEZAS ACUÑADAS

Una parte sustancial de las coronas de oro recibidas por el tesorero Zuazola procedió de 4 570 marcos de oro y 30 000 coronas que se habían comenzado a fabricar en Barcelona antes de la campaña de Túnez, y más de intercambió de viejos reales de

<sup>26</sup> AGI, *Contaduría*, 271, N.2, R.1, pl. 3: “cargo destas coronas al dicho Suaçola y a se dever que se le an de cargar al presçio que valía en Ytalia y en Túnez donde las gastó”.

<sup>27</sup> El valor se obtiene de la acuñación y revalorización de las partidas de oro y plata por 168 745 044 maravedís.



plata con oro en el mercado monetario hispalense.<sup>28</sup> El destino de este nuevo dinero acuñado en Castilla fue fijado en algunas instrucciones que Carlos V envió de Italia, disponiendo, en primer lugar, el pago del sueldo de los 3 000 soldados para el frente italiano, de los 1 000 hombres de la frontera de Perpiñán, de los 200 de Fuenterrabía y San Sebastián, y de los otros soldados situados para la defensa de Mallorca e Ibiza. Pidió el emperador, además, que se fortificasen las fronteras, sobre todo las de los confines con Francia; que se pagasen las letras de cambio a favor del embajador de Génova, Gómez Suárez de Figueroa, y que se diese a Bazán el dinero que se le adeudaba.<sup>29</sup>

A inicios de marzo de 1536 la reina Isabel, que había quedado como regente del gobierno tras la salida del emperador, expidió el primer libramiento de 18 000 coronas de oro a favor de Luis Hurtado de Mendoza, marqués de Mondéjar y capitán general del reino de Granada. Enciso entregó las monedas al proveedor Gonzalo Gómez de Betanzos con el fin de llevarlas a Málaga para que “se gasten e distribuyan”,<sup>30</sup> siendo destinadas en concreto a la paga de los 3 000 infantes enviados a Italia con los navíos de Álvaro de Bazán. Al mismo Bazán se le entregaron, el 19 de marzo, otros 15 000 ducados en pago de sus galeras, “viejas y nuevas”, es decir, las diez galeras que ya estaban al servicio del emperador en los últimos años y las cinco nuevas que se habían añadido en las últimas disposiciones. El pago se realizó a Joan

<sup>28</sup> AGI, *Contaduría*, 271, N.2, R.9.

<sup>29</sup> MAZARÍO COLETO, *Isabel de Portugal*, p. 466. Carta n. 89, Madrid 3-V-1536. Sobre el asiento, FERNÁNDEZ DURO, *Armada española*, I, pp. 364-368.

<sup>30</sup> AGI, *Contaduría*, 271, N.2, R.9, pl. 2. Gonzalo de Betanzos era entonces alcalde del Alcázar de Granada y proveedor de los ejércitos reales del reino de Granada. A partir de 1549, tal vez incluso por los servicios prestados en esos años, se unió a la élite administrativa de la Nueva España, como alcalde y corregidor ordinario, primero de Tecamachalco y luego de Puebla.

SARABIA VIEJO, *Don Luis de Velasco*, pp. 225, 412; PORRAS MUÑOZ, *El gobierno de la ciudad de México*, pp. 152, 193; VILA VILAR y SARABIA VIEJO, *Cartas de cabildos hispanoamericanos*, pp. 6-7.

Ferrer, mayordomo y pagador de las galeras, con 16071 coronas de oro y 150 maravedís también sacados del cargo de Enciso y Ayala. En relación con la deuda con Bazán, la emperatriz destinó (el día 3 de mayo) 10000 ducados para los salarios “de marzo y abril” de las 15 galeras. Las cuentas de Enciso y Ayala muestran, sin embargo, que el pago se hizo por 15000 ducados, es decir, 5625000 maravedís.<sup>31</sup> Esta cifra estaba en línea con el asiento firmado con don Álvaro en 1528, que preveía corresponder los 500 ducados mensuales por cada galera al servicio real, en las mismas condiciones ya acordadas anteriormente, a Rodrigo Portuondo y, sucesivamente, a Andrea Doria, por el servicio de las 15 galeras de Génova y del príncipe de Mónaco, y las dos encomendadas al capitán general de Sicilia.<sup>32</sup>

Entre el 12 y el 19 de marzo se emitieron dos órdenes de pago por un total de 146150000 maravedís, correspondiente a 81.5% de todo lo acuñado en Sevilla con el tesoro privado requisado en 1535, a favor del contador de la Nueva España, Rodrigo de Albornoz. Éste, confidente del secretario Francisco de los Cobos, entre 1533 y 1534 había reunido en Nueva España un caudal para la guerra contra el sultán, quedando luego en el séquito del emperador durante la campaña de Túnez en contra de Barbarroja.<sup>33</sup> Albornoz fue el encargado, durante 1536, del transporte de España a Italia, a través de Génova, de la mayor

---

<sup>31</sup> MAZARÍO COLETO, *Isabel de Portugal*, p. 466. Carta n. 89, Madrid, 3-V-1536. En la cédula que situaba el pago, el 19 de marzo, de Enciso y Ayala se citan “quinze mill ducados de oro, que montan çinco cuentos y seisçientas y veynte y çinco mill maravedís”. AGI, *Contaduría*, 271, N.2, R.9, pl. 2-3, Real Cédula, Valladolid, 19-III-1536.

<sup>32</sup> En el asiento firmado con el almirante genovés se fijó, en 1528, el precio de 72000 ducados para las primeras 12 galeras, es decir, 500 ducados mensuales por cada galera. Con las tres galeras que se añadieron sucesivamente, el valor del asiento fue establecido en 90000 ducados. FERNÁNDEZ DURO, *Armada española*, I, pp. 364-368, 406-409.

<sup>33</sup> AGI, *México*, 1088, L.2, fol. 227v. Real Cédula, Valladolid, 13-III-1533. Sobre su misión en Saboya, GARCÍA GUIOT, *Rodrigo de Albornoz*, p. 156.

cantidad de las coronas y escudos de oro fabricados en las atarazanas de Sevilla. La primera entrega, de 409 000 coronas del nuevo cuño, estuvo a cargo del contador Enciso y se realizó en «la villa de Madrid», a donde fueron traídas de Sevilla en doce “caxas y sus esteras y cordeles”.<sup>34</sup> Para su transporte a Madrid, Enciso empleó durante dos semanas hasta doce acémilas, unos arrieros y cuatro guardas de escolta, que costaron en total 57 ducados.<sup>35</sup> De estas 409 000 coronas se detuvieron en la corte 8 000, que fueron entregadas luego al tesorero Alonso de Baeza para ser destinadas a la defensa de la frontera subpirenaica: 4 000 coronas se enviaron a Perpiñán, al veedor Velar Núñez, para la compra de armas de los 1 000 hombres asignados a Francés de Beamonte y su mantenimiento; otras 4 000 coronas, necesarias para completar las fortificaciones de Pamplona, se remitieron al virrey de Navarra, don Diego Hurtado de Mendoza, Marqués de Cañete, a quien se pidió tener “previstos” entre ocho y 10 000 hombres.<sup>36</sup> Las restantes 401 000 piezas de oro del nuevo cuño regresaron a Andalucía para ser cargadas en Málaga, en las galeras de Bazán, rumbo a Génova. Para esta misión, el contador de la Nueva España recibió instrucciones precisas de la reina el día 22 de marzo.<sup>37</sup>

A principios de diciembre de 1535, la soberana había ordenado que, de las monedas acuñadas en las atarazanas de Sevilla, cerca de 300 000 coronas, se trajesen al castillo de La Mota de

<sup>34</sup> AGI, *Contaduría*, 271, N.2, R.9, pl. 3.

<sup>35</sup> Por el servicio de las acémilas se pagaron a los arrieros 15 750 maravedís, más 5 727 maravedís por las guardas. AGI, *Contaduría*, 271, N.2, R.9, pl. 5.

<sup>36</sup> MAZARÍO COLETO, *Isabel de Portugal*, p. 466. Cartas n. 86 y 89, Madrid 25-III y 3-V-1536.

<sup>37</sup> AGI, *Contaduría*, 271, N.3, R.23. Cuenta del contador Rodrigo de Albornoz de las coronas que recibió de Juan de Enciso y Diego de Ayala: “reçibió por el mes de março del dicho año de 1536 para llevarlos a Málaga y embarcarlos allí en las galeras de SM de que es capitán don Álvaro de Baçán y traerlos en ellas a la çibdad de Génova”.

Medina del Campo a la espera de nuevas instrucciones del frente de guerra.<sup>38</sup>

Sin embargo, de las cuentas de la acuñación encargada a Enciso y Ayala no aparece información sobre el transporte previo a la fortaleza medinense, mientras hay evidencia del envío a Madrid de las 409 000 coronas que se consignaron a Alborno, o bien del envío de Sevilla a las cecas de Toledo y Granada de 6 000 marcos de plata en pasta para acuñar reales. En la Corte de Madrid el contraste Juan de Usategui fue el encargado de averiguar la calidad de los nuevos escudos imperiales, tardando seis días en “pesar” y evaluar la moneda que se tenía que entregar al contador de Nueva España.<sup>39</sup> Los 8 000 escudos (o coronas) de oro que quedaron en Madrid a disposición del tesorero Baeza se integraron, pero por una cifra más alta, de 8 000 ducados (8 571.4 coronas nominales), quizá por la mala interpretación de la orden de los secretarios que la redactaron. El libramiento, dirigido al licenciado Carvajal con la Real Cédula del 19 de marzo, fue ejecutado por Diego de Ayala, quien entregó a Juan de Carrión, vecino de Sevilla, monedas por 8 000 ducados, 102 857 en reales, o “tostones” del nuevo cuño –de piezas de tres, uno y medio reales–, que se enviaban a Málaga a tiempo para la entrega a Alborno.<sup>40</sup>

#### LA MISIÓN DE ALBORNOZ EN 1536

La relación sobre las nuevas coronas entregadas a Alborno y gastadas por él (apéndice 3) revela informaciones útiles sobre la composición de las piezas batidas en las atarazanas de Sevilla.<sup>41</sup>

<sup>38</sup> MAZARÍO COLETO, *Isabel de Portugal*, p. 429. Carta n. 78, Madrid 4-XII-1535.

<sup>39</sup> AGI, *Contaduría*, 271, N.2, R.9, pl. 5.

<sup>40</sup> Carrión recibió 7 058 maravedís por los costes sostenidos. AGI, *Contaduría*, 271, N.2, R.9, pl. 3-5; N.3, R.32.

<sup>41</sup> AGI, *Contaduría*, 271, N.3, R.23. Cuenta del contador Rodrigo de Alborno de las coronas que recibió de Juan de Enciso y Diego de Ayala. La revisión

De las 417571 coronas y 5 reales imperiales entregados al contador de la Nueva España que viajaron en las galeras salidas de Málaga el 3 de mayo, se pagaron en Génova hasta 409571 y 5 reales, según el cambio que se hizo en la ciudad italiana, satisfaciendo la orden del emperador de 408500 coronas.<sup>42</sup> El 9 de mayo, Albornoz había entregado en Barcelona, al tesorero Juan Ferrer Puche (o Des Puche), 10000 coronas de oro que la reina Isabel había destinado, el 20 de abril, a don Fadrique de Portugal, arzobispo de Zaragoza y virrey de Cataluña, con la recomendación de que las guardase en “tabla” de la ciudad y gastase este dinero sólo en caso de necesidad, para reclutar a la gente para su defensa o para el fortalecimiento de la frontera catalana.<sup>43</sup>

Entregadas las 10000 coronas en Cataluña, Albornoz llevaría a Italia la suma de 399571 escudos y 5 reales.<sup>44</sup> El 21 de mayo de 1536, del castillo de Arenas (Arena) y de camino hacia Asti, el emperador expidió dos órdenes de pago a favor del embajador

---

de esta cuenta la hizo Juan de Reina, obispo de Alguer y proveedor y comisario general del ejército. La cuenta fue ratificada por el rey en Savignana, el 15 de julio de 1536.

<sup>42</sup> MAZARÍO COLETO, *Isabel de Portugal*, p. 466. Carta n. 89, Madrid, 3-V-1536. La diferencia respecto a las iniciales 409000 coronas serviría para cubrir los gastos del viaje a Génova.

<sup>43</sup> AGI, *Contaduría*, 271, N.3, R.23. MAZARÍO COLETO, *Isabel de Portugal*, pp. 466, 470. Cartas n. 89 y 90, Madrid, 3 y 20-V-1536; JOVER, *Carlos V y los españoles*, pp. 181-191.

<sup>44</sup> Pacini ofrece la información de la llegada de las galeras, pero indica a Rodrigo de Valenzuela como la persona responsable de aquel tesoro. PACINI, *La Genova di Andrea Doria*, pp. 366, 369. Tracy recupera esta información de Pacini. TRACY, *Emperor Charles V*, pp. 177-179. Se trató, en cambio, de Rodrigo de Albornoz, AGS, *Estado*, 1369, fol. 594 (véase el apéndice 1), quizá confundido con el comendador Francisco de Valenzuela, autor de otro envío de caudal de Barcelona a Génova y de dos cartas escritas en Génova entre el 5 y el 8 de enero de 1537. AGS, *Estado*, 1370, fols. 91 y 125. Es probable que esta confusión entre los Valenzuela haya dependido incluso de una referencia que Chabod hace a un Rodrigo de Valenzuela, probablemente el mismo comendador Francisco de Valenzuela, en una carta escrita en Portici a 30 de enero de 1537. CHABOD, *Storia di Milano*, pp. 364 y 373.

Suárez de Figueroa. La primera, de 30 000 coronas de oro, que destinaba al sueldo “de la gente de guerra e otros gastos” del ejército comandado por el príncipe de Ascoli, Antonio de Leyva, capitán general de la Liga de Italia. La segunda, por 25 663 coronas y 50 de sueldos “de la moneda de Génova”, para cumplir “cosas en servicio de Su Magestad”. La cuenta de esta entrega revela que 22 769 coronas y 39 sueldos se referían al desembolso de 27 operaciones de 300 a 3 500 escudos, incluyendo tres cambios de Besançon por valor de 4 702 escudos, que Figueroa había concertado en Génova con 31 comerciantes –30 genoveses y el alemán Ludwig Welser– para dar curso a los pagos “felicísimo ejército cesareo” y comprar municiones y vituallas.<sup>45</sup> Otros 2 550 escudos se destinaron a las pagas del ejército (unos 2 000 hombres) del “coronel Desclenge”, es decir, Giacomo Folgore di Piosasco, Marqués de Scalenghe, que Carlos V había colocado como cabeza del gobierno de Asti (apéndices 2 y 3).<sup>46</sup> Además, 283 escudos, 2 reales y 4 sueldos sirvieron “para cumplir la falta” –es decir integrar el valor contable– de las coronas de oro españolas, al precio de un sueldo por escudos del sol de Francia, por los 19 269 que el embajador había recibido prestados en Génova. Los 61.5 escudos restantes se referían a los intereses corridos sobre los 4 702 escudos relativos a tres cambios hechos en Besançon. En Asti, donde la corte imperial se alojó desde el 27 de mayo y donde permanecería hasta el día 21 de junio, Albornoz entregó al tesorero general, Pedro de Zuazola, el

---

<sup>45</sup> En la cuenta de Albornoz el pago está indicado por 22 069 escudos, pero se trató de un error de escritura del escribano. AGI, *Contaduría*, 271, N.3, R.23; PACINI, *La Genova di Andrea Doria*, p. 366; AGS, *Estado*, 1369, f. 179. Relación de los dineros que yo, el comendador Gómez Suárez de Figueroa, he tomado a cambio y prestado para enbiar al felicísimo ejército cessareo y para cuenta de las municiones y vituallas que están compradas.

<sup>46</sup> AGI, *Contaduría*, 271, N.3, R.23. Sobre el papel de Scalenghe en la guerra de Piemonte, SALUCES, *Histoire militaire du Piémont*, II, pp. 21, 25; MARINI, “Beatrice de Portogallo, duchessa di Savoia”; BIANCHI, *Al servizio degli alemani*, p. 65.

12 de junio, todo el dinero a su disposición “para gastarlo en lo que le fuere mandado”, constando en 343 907 escudos, 5 reales y 19 sueldos (apéndice 3).<sup>47</sup> La mayoría de las coronas de oro fabricadas en las atarazanas de Sevilla entre 1535 y 1536, bajo la dirección de Enciso y Ayala, fue entonces destinada a alimentar las vacías arcas del tesorero general, prestado para la ocasión como tesorero de guerra y que, como ya se ha dicho, sobreviviría sólo pocos meses a la dureza de aquella campaña. Albornoz, sin embargo, regresó a España, llegando a la Corte, por aquel entonces movida a Valladolid, el 20 de octubre de 1536, llevando consigo dos cartas del emperador dirigidas a su amada mujer.<sup>48</sup>

#### FIN DE LA CAMPAÑA PROVENZAL

A mediados de julio llegó a Valladolid el comendador Francisco de Valenzuela, con las nuevas instrucciones del emperador fechadas los días 9 y 10 de junio y con la petición de otros 400 000 ducados de oro.<sup>49</sup> Este nuevo dinero en realidad había sido ya solicitado anteriormente por el César, el 25 de abril, cuando en Siena había pedido a su mujer el envío de “hasta quatrocientos mill ducados, o trezientos a lo más corto”. Con aquella misiva autorizaba a la emperatriz a recibir la suma de “todos los medios y expedientes que se puedan aver”, incluso de las remesas de oro y plata de Perú de particulares que se estaban desembarcando en

<sup>47</sup> AGI, *Contaduría*, 271, N.3, R.23; CADENAS Y VICENT, *Caminos y derroteros*, pp. 218-219.

<sup>48</sup> MAZARÍO COLETO, *Isabel de Portugal*, pp. 495, 497. Cartas n. 92 y 93, Valladolid 24-X y ?-1536.

<sup>49</sup> MAZARÍO COLETO, *Isabel de Portugal*, pp. 473-474. Carta n. 92, Valladolid 15-VII-1536: “llegó el comendador Valençuela con quien resciví las cartas de Vuestra Majestad de nueve, diez del pasado [...] porque Valençuela lleve todos CCCC mil ducados en oro sy ser podiere”. Su presencia en Asti está documentada a primeros de junio. RODRÍGUEZ VILLA, *El emperador Carlos V*, cit., cartas n. 312 y 313, Asti, 10 y 17-VI-1536; CADENAS Y VICENT, *Caminos y derroteros*, p. 219.

Sevilla hacía ya algunos meses, pagándolas con los mismos juros perpetuos de 30 000 maravedís el millar –de anualidades a 3.3% del capital invertido– “como se hizo la otra vez”,<sup>50</sup> en 1535.

Esta nueva requisa, la tercera de la década, fue cumplida por el licenciado Juan Suárez Carvajal, quien, pese a las dificultades, consiguió reunir más de 480 000 ducados.<sup>51</sup> De los pagos realizados por medio de este nuevo expolio de caudal indiano han quedado pocos rastros en la documentación de la Casa de la Contratación, al ser los descargos realizados en concreto por el lugarteniente de la casa de la moneda hispalense y, solo residualmente, por el tesorero de la Casa, Francisco Tello.

El envío a Provenza de los otros 400 000 ducados solicitados por Valenzuela estaba previsto para finales de julio. Grandes dificultades surgieron, sin embargo, en Sevilla no sólo para incautar el tesoro de Perú a los particulares, sino para acuñar las barras de oro. Debido a los expolios de remesas anteriores y a la licencia de saca de 40 000 ducados de oro acordada por el emperador pocos meses antes, las reservas áureas del mercado hispalense se habían agotado, no permitiendo una fabricación rápida de las piezas de oro. Después de requisar metales preciosos por 120 000 ducados en mayo, el licenciado Carvajal había reunido a mediados de julio hasta 250 000. Isabel contaba con juntar, a 25 de julio, los primeros 350 000 ducados y enviar la suma a Italia entre el 15 y el 20 de agosto; pero, incluso en esta ocasión, se produjo un retraso en el despacho. El dinero recaudado por el tesorero Baeza en la Corte de Madrid fue enviado a Valencia a Valenzuela y de allí llevado a Barcelona, donde el comendador recibió la otra parte de la moneda que se había acuñado en Sevilla con las remesas indianas requisadas por Carvajal. No toda la suma solicitada se pudo enviar en monedas de oro del nuevo

<sup>50</sup> MAZARÍO COLETO, *Isabel de Portugal*, cit., pp. 464-465. Carta n. 89, Madrid 3-V-1536; J. M. JOVER, *Carlos V y los españoles*, p. 184.

<sup>51</sup> Sobre una primera cuantificación de las requisas carolinas, SARDONE, “El aporte vasco”. SARDONE, *Los préstamos forzosos de Carlos V*.



cuño, como había solicitado el emperador, entregándose una parte en reales castellanos del viejo cuño que se recibió a cambio de barras de plata.<sup>52</sup>

Mientras en España proseguían las tareas, llegó a la Corte una nueva solicitud de escudos del emperador, esta vez por la cantidad de 300 000 ducados, que pronto fueron enviados a Barcelona en las galeras de Bazán. A mediados de agosto, la emperatriz decidió satisfacer la demanda con los primeros 200 000 ducados, reunidos con un anticipo del maestrazgo y del subsidio y “de una partida que ahora ha llegado a Sevilla” por los 100 000 restantes.<sup>53</sup> Los primeros 50 000 ducados arribaron a la ciudad condal a mediados de septiembre, incluso antes de la llegada de los barcos de Bazán. El 22 de agosto, Carvajal remitió a la ciudad condal, con Francisco de Galdámez, el valor de 168 984 ducados en moneda del nuevo cuño, es decir, 168 000 nuevos reales imperiales de plata de 1/12 de coronas, en monedas de tres hasta seis reales, y más 54 000 coronas o escudos de oro castellanos. Todas estas nuevas piezas se habían batido usando el tesoro requisado. En pocos días, en Barcelona, se habían juntado ya los primeros 232 000 ducados de la nueva remesa dirigida a Italia.<sup>54</sup> El 13 de septiembre, el tesorero de la Casa de la Contratación consignó a Galdámez, en nombre del licenciado Carvajal, monedas por otros 12 000 ducados destinados al embarque en

<sup>52</sup> MAZARÍO COLETO, *Isabel de Portugal*, pp. 471, 473-474, 486, 492. Cartas n. 91, 92, 94 y 96, Madrid 20-V y 26-IX-1536, Valladolid 15-VII y 17-VIII-1536.

<sup>53</sup> MAZARÍO COLETO, *Isabel de Portugal*, p. 486. Carta n. 94, Valladolid 17-VIII-1536.

<sup>54</sup> MAZARÍO COLETO, *Isabel de Portugal*, pp. 486-487, 492. Cartas n. 94 y 96, Valladolid 17-VIII y Madrid 26-IX-1536. En la transcripción de Mazarío Coleto, en la página 492, hay varios errores relacionados con la cantidad. Se habla de: “CLXVIII mill DLXXXIII ducados en oro y CLXXXVII escudos (*sic.* reales) ynperiales de plata en pieças de a tres y de de a syes, y CCCC ducados de oro y LIIII mill escudos castellanos, que por todos serán CLXXXVII (prob. CCXXII) mill ducados”. Se trató de reales imperiales y no de coronas de oro.

Barcelona.<sup>55</sup> Además de este dinero, Carvajal ya había recibido las 8 000 coronas dejadas en mayo por Albornoz junto con los 12 000 ducados del tesoro real entregados el 24 de marzo a Alonso Fernández, jurado de Sevilla.<sup>56</sup>

El 8 de septiembre, el emperador ordenó que se diese curso, los más rápidamente que se pudiere, al envío de 300 000 ducados, incluso en dos tramos de 150 000 ducados en los meses de septiembre y octubre. El César subrayaba también la necesidad de pagar los salarios de los 4 000 hombres y 500 lanzas que había mandado juntar en Cataluña.<sup>57</sup> Carvajal se aseguró de la posibilidad de firmar un asiento con Ansaldo Grimaldi, el más opulento de los banqueros genoveses, sobre un intercambio de coronas de oro, “de las que corren en estas partes”, con ducados castellanos, según la relación de cinco coronas por “dos doblones” o cuatro ducados.<sup>58</sup> Para satisfacer la necesidad imperial, el genovés Tomás Forne (Tommaso Fornaris), pagador del ejército, había ofrecido, a través de Ansaldo Grimaldi, un anticipo de poco menos de 180 000 ducados como “depósito” de la liga italiana. El desembolso, que se preveía en un año y estaba a cargo del tesorero Alonso de Baeza, se basaba en la espera de otro tesoro procedente del Perú. Se garantizaba el pago de la deuda incluso con la emisión de un juro de resguardo.<sup>59</sup>

Después del mes de junio, el mismo 1536 Valenzuela hizo otro regreso a Castilla con la intención de llevar otras monedas al frente imperial. Salió del “campo” del Fréjus el 4 de agosto, esperándose su vuelta a Provenza el 20 de agosto. Incluso en

---

<sup>55</sup> MAZARÍO COLETO, *Isabel de Portugal*, pp. 486-487, 492. Cartas n. 94 y 96, Valladolid 17-VIII y 17-VIII-1536.

<sup>56</sup> AGI, *Contaduría*, 270, f. 500v.

<sup>57</sup> *Corpus documental de Carlos V*, I, pp. 529-530.

<sup>58</sup> MAZARÍO COLETO, *Isabel de Portugal*, p. 487. Carta n. 94, Valladolid, 17-VIII-1536; PACINI, *La Genova di Andrea Doria*, pp. 359-375.

<sup>59</sup> JOVER, *Carlos V y los españoles*, pp. 183-191. AGS, *Estado*, 1458, fols.160-164. Carta de Carlos a Isabel, Siena, 25-IV-1536.

esta ocasión el término establecido no fue respetado.<sup>60</sup> El 14 de septiembre, cuando ya había comenzado la retirada del ejército imperial de Aix-en-Provence,<sup>61</sup> el comendador Valenzuela aún no había aparecido con los dineros castellanos. La larga espera produjo considerables aprensiones en el emperador y su séquito, al punto de difundirse el miedo de que incluso Valenzuela se había incorporado a la larga lista de desertores de la campaña provenzal, según lo que declaró el embajador de Austria, Juan de Salinas, en el propio séquito del emperador, a Fernando de Habsburgo, hermano del César: “y con su tardanza todos padecemos, no hay hombre que no se haya engañado en esta jornada de pensar venir con recaudo”.<sup>62</sup>

Aunque la campaña provenzal había llegado a su conclusión y el emperador ya había hecho su regreso a España, no acabaron las remesas de dineros castellanos de Sevilla a Génova a través del puerto de Málaga. Aunque en número reducido, se tenían que seguir manteniendo los contingentes de Piamonte y Niza. Además, se tenían que pagar algunas deudas contraídas durante las dos campañas de 1536. Por esto, el 26 de febrero de 1537, la emperatriz dio instrucciones precisas a Gonzalo de la Torre, alguacil de la corte, para que llevara a Génova las nuevas disposiciones al embajador Suárez de Figueroa y el Marqués de Gasto (Vasto), capitán general de la liga de Italia, más las 100 000 coronas que se entregarían al pagador Tomás de Forne para las pagas del “ejército de Italia”.<sup>63</sup> De estas monedas recién acuñadas llegaron Génova, en el mes de mayo, sólo 99 517 coronas,

<sup>60</sup> RODRÍGUEZ VILLA, *El emperador Carlos V*, carta n. 324, Campo de Su Majestad, 4-VIII-1536.

<sup>61</sup> CADENAS Y VICENT, *Caminos y derroteros*, pp. 63-64, 219.

<sup>62</sup> RODRÍGUEZ VILLA, *El emperador Carlos V*, carta n. 328, Campo de Assaes (Aix), 14-IX-1536; CADENAS Y VICENT, *Caminos y derroteros*, pp. 220.

<sup>63</sup> Para sufragar el coste de los viajes se había acordado darle a De la Torre un anticipo de 150 ducados de su salario, a cargo del tesorero Alonso de Baeza, en razón de 2 ducados diarios. Del envío de 100 000 coronas también se dio aviso al capitán de las galeras de España, al Marqués de Vasto y al embajador

con la diferencia de aquellas empleadas para cubrir los relevantes gastos de viaje. Pero no todos los escudos fueron entregados al pagador Forne: 51 284 fueron utilizados para extinguir un préstamo contraído con los hermanos Benito y Agustín Centurión en la feria de Lyon. Incluso este dinero llegó a su destino con un retraso considerable, cuando ya se había producido el motín de la guarnición imperial de Niza –que amenazaba con dejar sin vigilancia la ciudad– y de la infantería española del ejército del Piamonte.<sup>64</sup>

Las 100 000 coronas entregadas por los oficiales de la Casa de la Contratación a Gonzalo de la Torre procedían de las requisas de metales preciosos de los años 1535 y 1536. Una parte de este dinero venía del alcance de 52 161 coronas y 2 682 reales imperiales que Enciso y Ayala entregaron al tesorero de la Contratación, Francisco Tello, y eran originarios de la acuñación hispalense del tesoro de Perú traído de Nombre de Dios e incautado en 1535.<sup>65</sup> La parte complementaria procedía, en cambio, del cargo de monedas hecho al licenciado Suárez de Carvajal originarias del tesoro requisado el año siguiente: los primeros 7 262 500 maravedís fueron recibidos por el tesorero de Contratación, presumiblemente en 20 750 nuevas coronas, por medio del banco depositario de Cristóbal Francesquín y Diego Martínez. Sucesivamente, pagadas las 100 000 coronas a Gonzalo de la Torre, Carvajal depositó otras 16 903 con dos pagos realizados entre el 16 de diciembre (2 922 593 maravedís) y los meses siguientes (2 993 456.5 maravedís). Estos 10 255 956.5 maravedís o 37 653 coronas del cuño recién permanecieron por varios meses en la tesorería de Sevilla sin ser usados, ya que era dinero no aceptado fuera del ámbito militar y de los pagos internacionales y por no ser todavía declarado su curso. Mientras tanto,

---

Figuerola. AGI, *Indiferente*, 1962, L.5, fols. 96-98. Real Cédula, Madrid, 25 y 26-II-1537.

<sup>64</sup> PACINI, *La Genova di Andrea Doria*, pp. 398-399.

<sup>65</sup> AGI, *Contaduría*, 276 y 277.

pese a que se había ordenado, en 1537, la acuñación en todas las cecas castellanas y la sustitución del antiguo ducado castellano sufrió una fuerte resistencia; las nuevas monedas de oro tenían difícil circulación en Castilla. El mismo emperador, ordenando la compra de suministros y municiones en Málaga, impuso en 1538 a los oficiales de la Casa de la Contratación de Sevilla que pagasen su valor con los viejos ducados en lugar de las nuevas coronas, por ser más fácilmente aceptados.<sup>66</sup>

En diversas circunstancias, los oficiales de la Contratación pidieron aclaraciones al soberano sobre el destino de las nuevas coronas acuñadas, recibiendo en abril de 1537 la orden de utilizarlas para cubrir los grandes gastos que se comenzaban a generar para la armada de Blasco Núñez Vela, que se enviaba a las Indias para proteger el tesoro indiano que se tenía que traer en los navíos castellanos frente a los ataques a los convoyes castellanos que estaban llevando a cabo los corsarios de Francia.<sup>67</sup>

#### CONCLUSIONES

La coyuntura tan difícil que opuso, a mediados de la década de 1530, al emperador Carlos V con el sultán Solimán el Magnífico, obligó al contador de la Nueva España, Rodrigo de Albornoz, a hacer su segundo regreso a España en 1534, después de aquel de 1526. En los meses siguientes, Albornoz fue involucrado en las campañas militares imperiales de 1535 y 1536, la primera contra Barbarroja de Túnez, y las dos siguientes en Piamonte y Provenza contra el ejército de Francia, que había invadido el norte de Italia tras el fallecimiento del Duque de Milán. Aunque entre 1536 y mediados de 1537 se pierden las trazas del contador novohispano, apostamos (a diferencia de García Guiot) por una

<sup>66</sup> HAMILTON, *El tesoro americano*, p. 69; CÉSPEDES DEL CASTILLO, *Las Casas de Moneda*, I, p. 210.

<sup>67</sup> AGI, *Contaduría*, 270, fols. 169v-170.

permanencia de Albornoz en la Península hasta la primavera de 1538, cuando efectivamente volvemos a tener noticias suyas en España y poco después en América, en la isla antillana Deseada (hoy Guadalupe de Francia), cuando estaba a punto de regresar a México. Por aquel entonces, como comunicaba el contador novohispano a Luis de León, se habían tenido noticias en Castilla de las divisiones entre Pizarro y Almagro, lo cual confirma cómo, durante los meses que siguieron a la campaña, Albornoz había estado involucrado en asuntos políticos en la corte del emperador en Valladolid.

Durante su larga estancia –de casi cuatro años– en el Viejo Continente, Albornoz pudo trabajar en los nuevos ajustes administrativos y hacendísticos que llevarían al emperador a institucionalizar en América un primer virreinato, el de la Nueva España, con Antonio de Mendoza designado como primer virrey.

Anteriormente, Carlos V había nombrado a los miembros de una primera y una segunda audiencias novohispanas. En 1536 Albornoz fue involucrado en una importante misión entre Italia y España, siendo encargado de llevar a Barcelona, y de allí a Génova y al frente de guerra, las 409 000 coronas españolas del nuevo cuño que se habían fabricado en las atarazanas de Sevilla del tesoro tomado en préstamos de particulares entre 1535 y 1536. Una importante misión que aumentó seguramente la estima y confianza imperial y que le valió a Albornoz los nuevos privilegios para comprar tierras y recibir nuevas encomiendas en Nueva España.

La misión financiera de Albornoz de 1536 se inserta en un contexto político y monetario muy importante para la historia de España y el imperio carolino, puesto que durante aquel tiempo se llevaron a cabo, gracias a los aportes de los más expertos monederos de la Península, dos primeras acuñaciones de las nuevas coronas o escudos de Carlos V: la primera se realizó en 1535, en Barcelona, antes de la campaña de Túnez, y la segunda

en Sevilla, el año siguiente, durante la preparación de las dos siguientes campañas militares. Según la documentación financiera consultada, fueron 754 476 (tabla 1) las nuevas piezas de oro de 350 maravedís batidas con la cruz de Jerusalén (figura 1) en ambas acuñaciones, mientras ascendieron a 418 189 los nuevos reales imperiales de plata de 29 que Carlos V quiso introducir incluso para acrecentar la propaganda en torno a sus empresas militares.

#### SIGLAS Y REFERENCIAS

AGI Archivo General de Indias, Sevilla, España.  
 AGS Archivo General de Simancas, España.

ANATRA, Bruno y Francesco MANCONI (coords.), *Sardegna, Spagna e Stati italiani nell'età di Carlo V*, Roma, Carocci, 2001.

BERNAL, A. M. (coord.), *Modernidad de España. Apertura europea e integración atlántica*, Madrid, Marcial Pons-Historia, 2017.

BIANCHI, Paola, “Al servizio degli alemanni. Militari piemontesi nell’Impero e negli stati tedeschi tra Sei e Settecento”, en BIANCHI, MAFFI, STUMPO (coords.), 2009, pp. 55-72.

BIANCHI, Paola, Davide MAFFI y Enrico STUMPO (coords.), *Italiani al servizio straniero in età moderna. Annali di storia militare europea*. Vol. 1, Milán, Franco Angeli, 2009.

CADENAS Y VICENT, Vicente de, *Discurso de Carlos V en Roma en 1536*, Madrid, Hidalguía, 1982.

CADENAS Y VICENT, Vicente de, *Diario del emperador Carlos V. Itinerarios, permanencias, despacho, sucesos y efemérides relevantes de su vida*, Madrid, Hidalguía, 1992.

CADENAS Y VICENT, Vicente de, *Caminos y derroteros que recorrió el emperador Carlos V (Noticias fundamentales para su historia)*, Madrid, Hidalguía, 1999.

CARANDE, Ramón, *Carlos V y sus banqueros*, Barcelona, Crítica, 1990, 3 volúmenes.

CARRETERO ZAMORA, Juan Manuel, *Gobernar es gastar (Carlos V, el servicio de las Cortes de Castilla y la deuda de la Monarquía Hispánica, 1516-1556)*, Madrid, Sílex, 2015.

CASTELLANO CASTELLANO, Juan Luis y FRANCISCO SÁNCHEZ MONTES GONZÁLEZ (eds.), *Carlos V, europeísmo y universalidad*, Madrid, Sociedad Estatal para la Conmemoración de los Centenarios de Felipe II y Carlos V, 2001.

CÉSPEDES DEL CASTILLO, Guillermo, *Las Casas de Moneda en los Reinos de Indias*, Madrid, Museo de la Casa de la Moneda-Fábrica Nacional de Moneda y Timbre, 1996-1997, 2 volúmenes.

CHABOD, Federico, *Storia di Milano nell'epoca de Carlo V*, Turín, Einaudi, 1961.

DÍAZ DEL CASTILLO, Bernal, *Historia verdadera de la conquista de la Nueva España*, Biblioteca Virtual Cervantes, 2005, 2 tomos.

FÉRNANDEZ ÁLVAREZ, Manuel (ed.), *Corpus documental de Carlos V, I. 1516-1539*, Salamanca, Ediciones Universidad de Salamanca, 1973.

FERNÁNDEZ DURO, Cesáreo, *Historia de la armada española (desde la unión de los reinos de Castilla y Aragón)*, Madrid, Instituto de Historia y Cultura Naval, 1895 (vol. 1).

GARCÍA GARCÍA, Bernardo, *El imperio de Carlos V: proceso de agregación y conflictos*, Madrid, Fundación Carlos de Amberes, 2000.

GARCÍA GUIOT, Silvano, *Rodrigo de Albornoz, Contador Real de la Nueva España*, México, Sociedad Mexicana de Geografía y Estadística, 1943.

GARCÍA-BAQUERO GONZÁLEZ, Antonio, "Agobios carolinos y tesoros americanos: los secuestros de las remesas de particulares en la época del emperador", en CASTELLANO CASTELLANO y SÁNCHEZ MONTES GONZÁLEZ (eds.), 2001, pp. 309-336.

HAMILTON, Earl J., *El tesoro americano y la revolución de los precios en España (1501-1650)*, Barcelona, Crítica, 2000.



HARING, Clarence H., *Comercio y navegación entre España y las Indias en la época de los Habsburgos*, México, Fondo de Cultura Económica, 1936.

HIMMERICH Y VALENCIA, Robert, *The Encomenderos of New Spain, 1521-1555*, Austin, University of Texas Press, 1991.

JOVER, José María, *Carlos V y los españoles*, Madrid, Rialp, 1987.

MARINI, Lemigio, “Beatrice de Portogallo, duchessa de Savoia”, en *Dizionario Biografico degli Italiani*, Roma, Treccani, 1970, vol. 7.

KENISTON, Hayward, *Francisco de los Cobos: secretary of the emperor Charles V*, Pittsburgh, University of Pittsburgh Press, 1958.

MARTÍNEZ, José Luis, *Hernán Cortés*, México, Fondo de Cultura Económica, 1982.

MARTÍNEZ, José Luis, *Documentos cortesianos, I. 1518-1528. Secciones I a III*, México, Fondo de Cultura Económica, 1993.

MARTÍNEZ MILLÁN, José (ed.), *La corte de Carlos V*, Madrid, Sociedad Estatal para la Conmemoración de los Centenarios de Felipe II y Carlos V, 2000, 5 volúmenes.

MAZARÍO COLETO, María del Carmen, *Isabel de Portugal. Emperatriz y reina de España*, Madrid, Consejo Superior de Investigaciones Científicas, 1951.

MERLIN, Pierpaolo, “Il Piemonte nel sistema imperiale di Carlo V”, en ANATRA y MANCONI (coords.), 2001, pp. 265-287.

OTAZU, Alfonso de y José Ramón DÍAZ DE DURANA, *El espíritu emprendedor de los vascos*, Madrid, Sílex, 2008.

OTTE, Enrique, “Los mercaderes transatlánticos bajo Carlos V”, en *Anuario de Estudios Americanos*, 47 (1990) pp. 95-121.

PACINI, Arturo, *La Genova di Andrea Doria nell'impero di Carlo V*, Florencia, Olschki, 1999.

PARKER, Geoffrey, *Carlos V: una nueva vida del emperador*, Barcelona, Planeta, 2019.

PÉREZ SINDREU, Francisco de Paula, “Acuñaciones mandadas efectuar en Barcelona por Carlos I, en 1535”, en *Numisma*, 230 (1992), pp. 279-294.

PÉREZ SINDREU, Francisco de Paula, “Las acuñaciones hechas en las atarazanas de Sevilla en 1535 y 1536”, en *VIII Congreso Nacional de Numismática*, Madrid, 1994, pp. 211-218.

PORRAS MUÑOZ, Guillermo, *El gobierno de la ciudad de México en el siglo XVI*, México, Universidad Nacional Autónoma de México, 1982.

RAMOS GÓMEZ, Luis, “El primer gran secuestro de metales procedentes del Perú, a cambio de juros, para costear la empresa de Túnez”, en *Anuario de Estudios Americanos*, 32 (1975), pp. 217-278.

RODRÍGUEZ MOREL, Genaro, *Cartas de la Real Audiencia de Santo Domingo (1530-1546)*, Santo Domingo, Archivo General de la Nación, Academia Dominicana de la Historia, 2007.

RODRÍGUEZ VILLA, Antonio, *El emperador Carlos V y su corte según las cartas de don Martín de Salinas (1522-1539)*, Madrid, Fortanet, 1909.

ROMERO SOLANO, Luis, *Expedición cortesiana a las Molucas 1527*, México, Sociedad de Estudios Cortesianos, 1950.

SALUCES, Alexandre de, *Histoire militaire du Piémont*, Turín, Pierre Joseph Pic, 1818.

SARABIA VIEJO, María Justina, *Don Luis de Velasco, virrey de Nueva España, 1550-1564*, Sevilla, Escuela de Estudios Hispanoamericanos, Consejo Superior de Investigaciones Científicas, 1976.

SARDONE, Sergio, “Comerciantes y tesoros de Indias: préstamos y ‘libranzas’ tras la requisita de remesas de 1538”, en *Nuevo Mundo Mundos Nuevo*, Colloques, 2015 [en línea]. DOI: 10.4000/nuevomundo.67787.

SARDONE, Sergio, “El aporte vasco a las requisitas de remesas indianas durante el reinado de Carlos I”, en *Revista de la Historia de la Economía y de la Empresa*, 9 (2015), pp. 247-294.

SARDONE, Sergio, “‘Secuestro’ de las remesas privadas: oro y plata al servicio de la Corona”, en BERNAL (coord.), 2017, pp. 701-706.

SARDONE, Sergio, *Los préstamos forzosos de Carlos V. El tesoro privado americano al servicio del Imperio (1523-1555)*, Madrid, Fundación González Abreu Instituto Hispano-Cubano de Historia de América, 2019.

SARDONE, Sergio, “El Maluco”. La financiación de las expediciones, 1518-1529, en Congreso Internacional de Historia “Primus circumdedisti me”, Valladolid, 20-22 de marzo de 2018: V Centenario de la primera vuelta al mundo, 2018, pp. 225.259.

SOLAR Y TABOADA, Antonio, “Carta que escribió Rodrigo de Albornoz al capitán Luis de León”, en *Anales del Museo Nacional de México*, 3 (1925), pp. 359-362.

TRACY, James D., *Emperor Charles V, Impresario of War*, Cambridge, Cambridge University Press, 2002.

VILA VILAR, Enriqueta y María Justina SARABIA VIEJO, *Cartas de cabildos hispanoamericanos: Audiencia de México (siglos XVI y XVII)*, Sevilla, Escuela de Estudios Hispanoamericanos, Consejo Superior de Investigaciones Científicas, Diputación de Sevilla, 1985.

XEREZ, Francisco de, *Verdadera relación de la conquista del Perú*, Madrid, 1985.

## Apéndices

## 1

*Carta de Rodrigo de Albornoz, de 22 de mayo de 1536, dirigida al emperador informándole de la llegada a Génova de las veinticinco galeras de España al mando de don Álvaro de Bazán y del desembarco de los 3.000 hombres y de las 400.000 coronas españolas de valor.*

[AGS, *Estado*, 1369, f. 594]

Ayer viernes tarde xix del presente entraron las veynte y cinco galeras de España de Vuestra Magestad en este puerto de Génova y porque nos hizo muy rezió tiempo contrario lo más presto que pude desembarqué el oro de Vuestra Magestad que son las quatrocientas mill coronas que la emperatriz Nuestra Señora ha escripto a Vuestra Magestad y entre ellas quatro caxones de reales y tostones.

La emperatriz Nuestra Señora me escribió a Málaga al tiempo que nos querriámos embarcar que al tiempo passasemos por la costa de Barçelona diese al arçobispo de Çaragoça diez mill coronas para que estuviesen allí depositadas para proveer qualquier necesidad que oviesse en lo de Perpiñán y San Sebastián / y así lo hize y se las dí / mys cartas de pago trayo / suplico a Vuestra Magestad me mande lo que tengo de hazer desta moneda porque hasta que venga mandamiento de Vuestra Magestad me estaré aquí con ella.

En las galeras viene los diez capitanes con los tres mill españoles que Vuestra Magestad mandó que viniese y si hubiera navíos en que vinieran pudieran venir más porque se han quedado por los puertos por no caber en las galeras las quales han venido algo enbaraçadas y ha sido la causa de nuestra tardança y por aver esperado a ese acabase la galera que se hizo en Gibraltar.

Viendo yo que en las galeras venya alguna gente sobresaliente sin la que trayan los capitanes he dicho a don Álvaro de Baçán, en que tantos soldados venyan demás de los que trayan los diez capitanes / me ha dicho que podría sacar hasta mill y tresientos o mill quatrocientos hombre y con quedar para las galereas la gente que ha menester / pençome escribirlo a Vuestra Magestad por que se hacen al caso para

el servicio de Vuestra Magestad se podrían sacar porque yo dixé a don Álvaro lo escribí así a Vuestra Magestad.

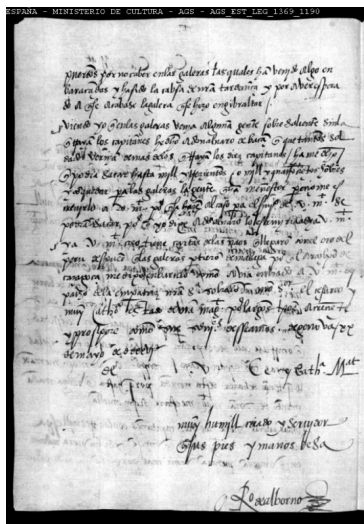
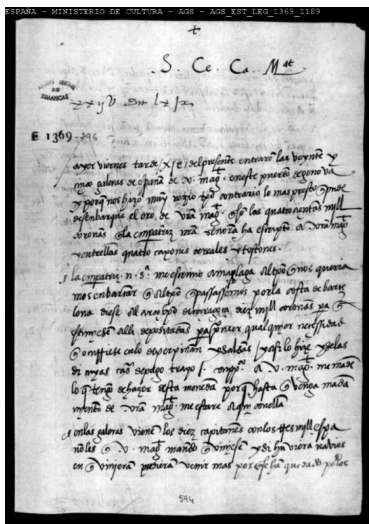
Ya Vuestra Magestad no tiene cartas de las naos que llegaron con el oro del Perú después que las galeras partieron de Málaga porque el arzobispo de Çaragoça me dixo en Barcelona como avía enviado a Vuestra Magestad despacho de la emperatriz Nuestra Señora sobre ello.

Nuestro Señor el Çesáreo y muy Cathólico Estado de Vuestra Magestad por largos tiempos acreçiente y prospere como vuestra merced y sus leales seruidores deseamos.

De Génova, 20 de mayo de 1536.

V.C.C.M.

Muy humill crido y servidor que sus pies y manos besa  
Rodrigo de Albornoz.



## 2

*Carta del embajador de Génova, Gómez Suárez de Figueroa, sobre la llegada de los navíos de España y del dinero que ha de pagar Rodrigo de Albornoz y otros asuntos, Salce, 20 de mayo de 1536.*

[AGS, *Estado*, 1369, fols. 358-359]

## SCCM

don Álvaro llegó aquí anoche, con las xxv galeras en las cuales vienen los iii mil hombres. El príncipe [Andrea Doria] había enviado a Garçilaso de la Vega para que hiziesse desembarcar en Vay la gente para que dende allí tomasse el camino que Vuestra Magestad había escrito de la vuelta de Alexandria / hallo las galeras más acá de Saona / y el tiempo era contrario y no pudiendo volver siguieron su camino para Aquí / en esta hora el príncipe ha tomado conlussión con don Álvaro y con los otros capitanes de las galeras que parton luego para Vay porque dende allí pondrán tomar el camino que han de hazer el quales el mejor y más proveydo de mantenimientos y demás destos es necesario que se haga porque por este otro camino va el artillería y municiones / y si la infantería de pasar los labradores se huirían con los bueyes y no se podría llevar el artillería ni otras cosas de las que Vuestra Magestad ha ordenado que se lleven el príncipe y yo havemos hablado con loor capitanes de la infantería para que hagan lo que Vuestra Magestad manda ellos lo cumplen y se parten y con ellos va Garçilasso para su cargo los capitanes enbían al capitán don Alonso de Monrroy para que dé cuenta a Vuestra Magestad de la manera que vienen pagados y la necesidad que trahen para poder caminar Vuestra Magestad odenarra lo que con ellos se oviere de hazer así mismo piden polvora y mencha y plomo porque vienen mello. Al príncipe se parece que se les debe dar pues sin ello no pueden servir a Vuestra Magestad mandará lo que en todo se oviere de hazer.

El contador Albornoz está en una posada con los que Vuestra Magestad mande lo que se ha de hazer dellos.

Aquí han tomado prestados y cambio de las personas contenidas en esta relación xxii UdccLxix Δ or debe / Al contador Albornoz que

pague dicha suma con los intereses de los que han tomado a cambio para esta feria de Bisanzón / porque así lo ha prometido a los que lo han prestado.

La carta de Vuestra Magestad partente recibí Ayer / y a la misma hora hize la diligencia para ver si Garçilasso venía en las galeras y le hallé / y notifiqué la carta de Vuestra Magestad y el la obedeció y psuo sobre su cabeça y responde la que va con esta / al príncipe dixé lo que Vuestra Magestad mandava acertad este negocio y lo diré a don Alvaro.

En lo de las tiendas yo he dado dinero al que tiene cargo dellas para adereçarlas y se la dará paso de más que fuere menester para llevarlas.

En esta hora he recibido cartas del príncipe de Ascoli y de don Lorenço Manuel que me enbían a decir que pague al Scalengua dos mil quinientos y çinquenta escudos / para cumplimiento a sus pagas / yo no los tengo porque todo e los que he podido aver / los he enviado como Vuestra Magestad verá por esta relación y los que ha quedado ha sido para en parte de pago de la pólvora y cuerda de arcabuz y para estos otros gastos / que de continuo se hazen y también para pagar parte de las vituallas de las quales se repartirá una parte en estas galeras / procurando de aprovechar todo lo que fuere posible.

Ansaldo de Grimaldo me ha dicho que en Seçilia no le han pagado los x mil Dcc escudos que prestó sin interesse alguno / para las dos pagas de las cinco banderas de infantería española / los quales dizen que descontara del pagamento del asiento de los cL mil escudos dello para que Vuestra Magestad sepa lo que passa.

El artillería y municiones se enterraron con toda diligencia para Alexandria.

Nuestro señor en Salçe el soberano estado de Vuestra Magestad con acrecentamiento de muchos Reinos y señoríos

De Savona, xx de mayo MDxxxvi.

De V. S. C. C. Magestad.

Muy umil vassalo que los pies y manos besa.

Gómez Suárez de Figueroa

CARGO Y DATA DE LAS CORONAS RECIBIDAS Y PAGADAS EN 1536 POR RODRIGO DE ALBORNOZ,  
 CONTADOR DE LA NUEVA ESPAÑA, DESTINADAS A LA CAMPAÑA DE PLAMONTE Y PROVENZA  
 (VALORES EN CORONAS O ESCUDOS IMPERIALES)

<i>Fecha</i>	<i>Lugar</i>	<i>Pago</i>	<i>Beneficiario</i>	<i>Causales</i>	<i>Coronas</i>	<i>Sueldos</i>	<i>Reales</i>
<i>Cargo</i>							
22 de marzo de 1536	Madrid		Rodrigo de Albornoz	400 000 coronas de oro recibidas del <i>contador</i> Juan de Enciso.	409000		
	Madrid		Rodrigo de Albornoz	8000 ducados recibidos en reales y “tostones” de Juan de Carrión, en nombre de Juan Navarro, oficial de la <i>Casa de la Moneda</i> de Sevilla, por las 8000 coronas de oro que Albornoz había pagado en Madrid al tesorero Alonso de Baeza.	8 571 <sup>68</sup>	5	
				Total	417571	5	
<i>Descargo</i>							
20 de marzo de 1536	Madrid		Alonso de Baeza ( <i>tesorero</i> )	Recibidos del <i>licenciado</i> Juan Suárez de Carvajal.	8000		



20 de marzo de 1536	Madrid	9 de mayo de 1536	Fadrique de Portugal <sup>69</sup>	Por él, al tesorero de Cataluña, Juan Ferrer, por cuenta del Virrey, para la defensa de los confines. <sup>70</sup>	10 000
20 de mayo de 1536	Castil de Arenas (Italia)		Gómez Suárez de Figueroa <sup>71</sup>	Para Antonio de Leyba, <i>capitán general de la liga defensywa de Ytalia</i> , para las pagas de los soldados y otros gastos.	30 000

<sup>68</sup> En el finiquito en el cargo resultan 8 000 escudos o coronas: “se le haze cargo de ocho mill escudos de oro quel dicho contador Rodrigo de Albornoz diz[e] que recibió en tantos reales y tostones del cuño nuevo q[ue] doze reales balen un escudo en la çibdad de Málaga de Joan de Carrión, en nombre de João Navarro, ofiçal de la casa de la moneda de Sevilla, el qual diz[e] que se los embió por mandado de la Enperatriz nuestra señora en cuenta y págo de ocho mill escudos quel dicho contador Rodrigo de Albornoz avía dado por su mandado en la villa de Madrid a Alonso de Baeça de los quatroçientos e nueve mill escudos que avía recibido del contador Joan de Ençiso como de suso se contiene”. Se trató, en realidad, de moneda del nuevo cuño por 8 000 ducados, quizá por una mala interpretación de la orden real asentadas por los secretarios. Los 8 000 ducados castellanos correspondían a 8 571 nuevos escudos o coronas y 5 sueldos en moneda del nuevo cuño.

<sup>69</sup> Arzobispo de Zaragoza y virrey de Cataluña.

<sup>70</sup> “Necesario en pagar y socorrer la gente que entrasen a ofender el dicho estado contra Su Magestad”.

<sup>71</sup> Comendador y embajador castellano en Génova.

CARGO Y DATA DE LAS CORONAS RECIBIDAS Y PAGADAS EN 1536 (*concluye*)

<i>Fecha</i>	<i>Lugar</i>	<i>Pago</i>	<i>Beneficiario</i>	<i>Causales</i>	<i>Coronas</i>	<i>Sueldos</i>	<i>Reales</i>
21 de mayo de 1536	Castil de Arenas (Italia)		Gómez Suárez de Figueroa	Del total: - 22 069 escudos por préstamos; - 2 250 escudos para el coronel De Scalenges para la paga de soldados - 283 scudi 2 reali e 24 mrs para integración de los 19 269 escudos del sol prestados en Génova a Suárez de Figueroa a Génova en razón de un soldo por cada escudo del sol; <sup>72</sup> - 61.5 escudos por intereses sobre 4 702 escudos, 2 sueldos tomados a cambio de Suárez de Figueroa.	25 663	50	
2 de junio de 1536	¿Asti?	12 de junio de 1536	Pedro de Zuazola <sup>73</sup>	Para gastarlo en «lo que le fuere mandado».	343 907	5	19
Total					417 571	5	

FUENTE: AGI, *Contaduría*, 271, N. 3, R. 23.

<sup>72</sup> “Porque cada escudo de los de Su Magestad valían en Génova un sueldo menos que los del sol diz[e] que fue necesario satisfacerlo a sus dueños.”

<sup>73</sup> Tesorero general y de guerra.